



► APRUEBAN DIPUTADOS INICIATIVA CONTRA EXTORSIÓN EN EL PAÍS P. 3

LA CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA ACUERDO CONTRA LA EXTORSIÓN

- **LA CÁMARA DE DIPUTADOS** aprobó unánimemente una iniciativa de reforma constitucional, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, para facultar al Congreso de la Unión expedir una ley general contra la extorsión. Esto dado que actualmente la Carta Magna no contiene dicha posibilidad, impidiendo desarrollar dicha legislación secundaria federal para combatir el delito.
- El morenista Leonel Godoy Rangel fundamentó el dictamen señalando que la aprobación de la iniciativa presidencial permitirá dotar al Congreso de la Unión de plenas facultades para expedir una legislación general en materia de extorsión. A la par, consideró que expediría dará condiciones para establecer y uniformar eficazmente las herramientas jurídicas contenidas en las legislaciones estatales vigentes, así como las modalidades bajo las cuales se comete el delito.
- "En 2018 había un promedio diario



De manera unánime se aprobó la iniciativa de reforma constitucional. Especial

de 19 extorsiones, a enero de 25 ha aumentado a 29, lo que representa un incremento del 58 % en tan solo 6 años. Las estafas telefónicas y el cobro de piso son las dos principales modalidades del delito de extorsión" expuso.

- El exgobernador michoacano también recordó que dicho delito tiene una modalidad "presencial", que es el "cobro de piso". Al respecto, detalló que este genera que toda la actividad económica, incluida la más pequeña, esté siempre presionada.

Francisco Mendoza Nava